

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 51 Lunes 16 de marzo de 2009 Pág. 4603

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4393 *COBAGAL, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 8 y 9/09, seguido a instancia de Ángeles Huerta y otro se ha dictado auto de fecha 4 de marzo de 2009, por la que se declara a la ejecutada Cobagal, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 126.595,59 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 4 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013794-1